



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No.  
**LO-924024998-E6-2020**

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:  
**CEA-APTAR-03/2020-OP-CP**

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:  
**"ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (PTAR) EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, S.L.P."**

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS **34, 35 y 39 Bis** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ("LA LEY"), **39 y 40** DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y AL NUMERAL **1.9** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN ADELANTE MENCIONADO ("LA CONVOCATORIA")

SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2020**, SE HAN REUNIDO EN LA **SALA DE JUNTAS** DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO INDICADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LICITANTES Y EN SU CASO OBSERVADORES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CABE REITERAR LA DISPOSICIÓN EMITIDA EN CIRCULAR INFORMATIVA POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "LA COMISIÓN", NOTIFICADA A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS EN EL SITIO WEB DE COMPRANET EN FECHA 4 DE MAYO DE 2020; EN EL SENTIDO DE QUE **ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SEA DESARROLLADA EN FORMA VIRTUAL** MEDIANTE LINK DE ACCESO <https://videoconferencia.telmex.com/j/1245266853> LO ANTERIOR PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL *Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas* EMITIDO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **35** DE "LA LEY", **ING. ROBERTO RESENDIZ GALVÁN** EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"; ASISTIDO POR **ING. BENJAMÍN ROJAS RODRÍGUEZ** COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA (LA QUE EN "LA COMISIÓN" ELABORA LAS ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y RESPONDE A LAS DUDAS QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES), ASÍ COMO POR LOS **ING. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ** E **ING. FRANCISCO GÓMEZ RIVERA**.

LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LA CONVOCATORIA", SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO; ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

DE CONFORMIDAD CON EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **39** DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y CON EL NUMERAL **1.9** DE "LA CONVOCATORIA", SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. **LO-924024998-E6-2020**  
Página 1 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

CUESTIONAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ENVIADO YA SEA AL CORREO ELECTRÓNICO [concursos@ceaslp.gob.mx](mailto:concursos@ceaslp.gob.mx) O A TRAVÉS DE COMPRANET CON LA ANTERIORIDAD SEÑALADA, EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE "LA LEY" CUYA PLANTILLA (ANEXO "B") SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 1a.- GUIAS DE LLENADO DOCUMENTACION ADICIONAL DE "LA CONVOCATORIA". SI EL REFERIDO ESCRITO NO SE PRESENTA, LA PERSONA TENDRÁ LA CALIDAD DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 DE "LA LEY".

SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SÍ SE RECIBIERON PREGUNTAS VÍA COMPRANET, ÉSTOS POR PARTE DEL LICITANTE **ONE WATER, S. DE R.L. DE C.V.**; PARA LOS MISMOS EFECTOS SE INDICA QUE SÍ SE RECIBIÓ ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACION MEDIANTE ENVÍO AL CORREO ELECTRÓNICO [concursos@ceaslp.gob.mx](mailto:concursos@ceaslp.gob.mx) POR PARTE DEL LICITANTE **ATEL EQUIPOS, S.A. DE C.V.**

"LA COMISIÓN" PROCEDE A EMITIR RESPUESTA A LOS ESCRITOS DE SOLICITUD PRESENTADO PARA EFECTOS:

POR PARTE DEL LICITANTE **ONE WATER, S. DE R.L. DE C.V.**:

**Pregunta 1.- De acuerdo al documento Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4, numeral IV.5.- Calidad del agua tratada solicitada en la descarga de la planta.;** ¿La calidad del agua tratada deberá cumplir con los Límites Máximos permisibles que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997, en la modalidad de contacto directo al público (Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO) = 20 mg/L y Sólidos Suspendidos Totales "SST" = 20 mg/L); y para el caso del nitrógeno y fósforo total se deberá cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996, para cuerpo receptor tipo C embalses naturales y artificiales, uso público urbano?

**Respuesta 1.- "LA COMISIÓN"** a través representante del área técnica indica que es correcta su apreciación, misma que es congruente con lo establecido en el anexo a "LA CONVOCATORIA" en mención.

**Pregunta 2.- En el documento Convocatoria a la LPN No. LO-924024998-E6-2020, sección denominada Documentación técnica, se refiere al DOCUMENTO TEC-4. - Documentos que acrediten la capacidad financiera, en el cual citan, "Los licitantes, para acreditar la capacidad financiera deberán presentar los siguientes documentos:**

- Declaración fiscal anual ante el SAT de los ejercicios fiscales de 2017 y 2018."

Solicitamos se permita presentar el estado financiero 2019, así como el balance 2020, y de ser así, ¿éstos podrán ser tomados en cuenta para la evaluación de este punto, complementando o sustituyendo a los de 2017 y 2018?

**Respuesta 2.- DERIVADO DE LA PRÓRROGA BRINDADA POR EL SAT DE LA SHCP EN LA FECHA LÍMITE (30/06/2020) PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2019 PARA LA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PRESERVAR IGUALDAD DE CONDICIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN "LA CONVOCATORIA" EN EL MISMO PERIODO DE TIEMPO, "LA COMISIÓN" SOLICITA COMO REQUISITO DOCUMENTAL LAS DECLARACIONES FISCALES ANUALES PRESENTADAS ANTE EL SAT DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES.**

**Pregunta 3.- En el documento Convocatoria a la LPN No. LO-924024998-E6-2020, en el numeral 5 DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, A.- CALIDAD EN LA OBRA, 3.) Maquinaria y equipo de construcción se cita,**

"La maquinaria y/o equipo de construcción de tipo mayor que el licitante deberá acreditar como propia y mínima será la siguiente."

Nuestro proceso de construcción no implica el uso de todos los equipos mencionados en el apartado, ¿se permite que El Licitante pueda hacer uso de otros equipos y maquinaria considerado como equipo mayor?

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 2 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**Respuesta 3.-** Se descarta la tabla de dicho numeral, para quedar el párrafo transcrito como enseguida se indica:

"La maquinaria y/o equipo de construcción que el licitante deberá acreditar como propia y mínima será la que se proponga por el licitante en la proposición, en particular con lo manifestado en los documentos tec-5 y eco-2c; así como en congruencia con los alcances y descripción señalados en la **Convocatoria** y sus anexos (**Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4, ...**)

Luego entonces, "LA COMISIÓN" actualiza las condiciones a cumplir en dicho sub numeral:

**3.) Maquinaria y equipo de construcción.**

3.1.- Puntuación máxima asignada.

9 (Nueve) PUNTOS

3.2.- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro, se revisará el programa y la relación de maquinaria y equipo de construcción propuesto.

3.3.- Otorgamiento de puntos.

Se verificará que la maquinaria y el equipo propuesto en el programa y en la relación de maquinaria y equipo de construcción, sea el necesario y suficiente para la ejecución de los trabajos dentro del programa de ejecución de los trabajos del Licitante.

La maquinaria y/o equipo de construcción que el licitante deberá acreditar como propia y mínima será la que se proponga por el licitante en la proposición, en particular con lo manifestado en los documentos tec-5 y eco-2c; así como en congruencia con los alcances y descripción señalados en la **Convocatoria** y sus anexos (**Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4, ...**)

El Licitante que cumpla con este requisito obtendrá 4.5 (cuatro punto cinco) puntos del total del puntaje indicado en este apartado, quien no cumpla este requisito obtendrá el puntaje proporcional, en base a una regla de tres simple.

Al que después de acreditar la maquinaria y/o equipo de construcción que el licitante deberá acreditar como propia y mínima, acredite también el cien por ciento del equipo y maquinaria mayor necesario y suficiente para la ejecución de los trabajos de su propiedad, se le adjudicarán los 4.5 (cuatro punto cinco) puntos restantes del total del puntaje indicado en este apartado

El Licitante que no cumpla con el requisito establecido en el párrafo inmediato anterior, obtendrá el puntaje proporcional en función del porcentaje del equipo y maquinaria necesario y suficiente para la ejecución de los trabajos de su propiedad, mediante una regla de tres simple.

Si los formatos no son llenados con la información solicitada o son ilegibles, no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

3.4.- Documento a evaluar.

Relación de maquinaria y equipo de construcción (TEC-5), Listado de insumos (ECO 2 y Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas en su caso, para el rubro de maquinaria (ECO 12 C).

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 3 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**Pregunta 4.-** De acuerdo al documento **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**, declara que la "Adecuación y Ampliación de la Planta de Tratamiento para la Localidad de Escalerillas y su Anexos Primer Etapa deberá ser para un gasto de 4.0 lps," Además en el documento **Anexo 3.- C.C.mixto\_PTAR Escalerillas\_E6\_2020**, indica en el inciso PP001, que se requiere Bomba sumergible para aguas residuales y lodos mca. Grundfos SLV.30.A30.100.EX.2.61R.C ó similar, para manejar un gasto de 5 l.p.s."

Solicitamos que aclaren, ¿cuál es el gasto de salida que debemos contemplar para este proyecto (4 lps o 5 lps)?

**Respuesta 4.- "LA COMISIÓN"** a través representante del área técnica indica que el gasto de 5lps es exclusivamente para efectos del concepto de trabajo (PP001)

Por tanto, el gasto de salida que debemos contemplar para este proyecto es de 4.0 lps

**Pregunta 5.-** De acuerdo al documento **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**, declara en la página 24, párrafos séptimo y octavo, el requerimiento de la instalación de un laboratorio, mientras que en el documento **Convocatoria a la LPN No. LO-924024998-E6-2020**, esto no está previsto, según el numeral **1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS**, en el catálogo de conceptos. Por tal motivo es de nuestro entendimiento que la instalación del laboratorio no es parte del alcance de esta licitación.

Solicitamos confirmación de este punto.

**Respuesta 5.- "LA COMISIÓN"** a través representante del área técnica no confirma su entendimiento, sino que Sí se requiere la instalación de tal laboratorio.

Se incluirá un nuevo concepto de trabajo al anexo a "LA CONVOCATORIA" **Anexo 3.- C.C.mixto\_PTAR Escalerillas\_E6\_2020** (mismo que tiene clave **A-PTAR10** y por descripción dice: "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EVALUAR LA EFICIENCIA DEL TRATAMIENTO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU OPERACIÓN."

"LA COMISIÓN" a través representante del área técnica indica que los Licitantes deben considerar la infraestructura y materiales necesarios que permitan evaluar la eficiencia de operación del proceso de tratamiento analizando el caudal influente y efluente de la planta, proponiendo la instalación de un laboratorio de ensayo o un cuarto de control a base de sensores en línea de monitoreo de calidad del agua que midan como mínimo la demanda química de oxígeno (DQO), los sólidos suspendidos totales (SST), pH y temperatura, equipado con equipo de cómputo para la recolección de los datos.

Lo manifestado en el numeral **1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS** de "LA CONVOCATORIA" es enunciativo, no limitativo. Lo anterior se acredita, conforme a la siguiente transcripción del referido numeral:

*Se consideran trabajos de ingeniería de diseño, adecuaciones, equipamiento, puesta en marcha y estabilización; por mencionar algunos. Se indica mayor referencia en los anexos a esta Convocatoria a la Licitación (catálogo de conceptos, especificaciones de construcción, ...)*

Respecto a la adición del concepto de trabajo que aclare la actividad referida inicialmente en el anexo a "LA CONVOCATORIA" **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4** y para que los licitantes cuenten con la posibilidad de analizar la información que se notificará a través de <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> "LA COMISIÓN" determina programar una segunda junta de aclaraciones para el día de mañana 20 de mayo de 2020 a las 13:00 horas.

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 4 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**Pregunta 6.-** De acuerdo al documento **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**, cita en la página 53 (cincuenta y tres), segundo párrafo, "El Contratante se reserva el derecho a verificar la calidad del agua y lodos producidos, mediante las pruebas y análisis por laboratorio certificado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) cuyo costo correrá por cuenta del Contratista y se requerirá de la operación al 100% de todos los equipos, incluyendo los de respaldo."

Solicitamos que la cantidad de muestreos sea limitado a máximo dos, bajo las condiciones declaradas en la página 51 (cincuenta y uno), segundo párrafo del mismo documento.

**Respuesta 6.- "LA COMISIÓN"** a través representante del área técnica acepta su propuesta. Lo anterior para la debida consideración de los licitantes en la formulación de la propuesta.

**Pregunta 7.-** De acuerdo al documento **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**, en el numeral **IV.8.** se cita: "los Licitantes deberán considerar que se requiere diseñar, construir la línea de conducción para conducir un gasto medio de 10.0 lps y hasta 31.42 lps al arroyo Sotolar o bien, si el Ayuntamiento lo considera pertinente utilizarlo para riego agrícola."

En el documento **Convocatoria a la LPN No. LO-924024998-E6-2020** no se menciona el concepto de línea de conducción y desalojo de agua tratada desde el sitio de la planta, por lo que se solicita la remoción de este párrafo en el documento **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**

**Respuesta 7.- "LA COMISIÓN"** a través representante del área técnica NO acepta su propuesta; sino que SÍ se requiere dicha actividad.

Se incluirá un nuevo concepto de trabajo al anexo a "**LA CONVOCATORIA**" **Anexo 3.- C.C.mixto\_PTAR Escalerillas\_E6\_2020**, mismo que tiene clave **A-PTAR7** y por descripción dice: "**REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TANQUE DE CONTACTO DE CLORO PARA EL TOTAL DEL CAUDAL DE DISEÑO DE LA PTAR. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.**", debe decir "**REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TANQUE DE CONTACTO DE CLORO PARA EL TOTAL DEL CAUDAL DE DISEÑO DE LA PTAR Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA DESCARGA DE AGUA TRATADA AL ARROYO SOTOLAR. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.**"

Los Licitantes deben considerar un gasto medio de 10 l.p.s y hasta un gasto máximo de 31.42 l.p.s., de acuerdo con el proyecto que presenten, debiendo cumplir las normas de diseño aplicables que se incluyen en su PROPUESTA.

Lo manifestado en el numeral **1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS** de "**LA CONVOCATORIA**" es enunciativo, no limitativo. Lo anterior se acredita, conforme a la siguiente transcripción del referido numeral:

ÍDEM

Respecto a la adición del concepto de trabajo que aclare la actividad referida inicialmente en el anexo a "**LA CONVOCATORIA**" **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4** y para que los licitantes cuenten con la posibilidad de analizar la información que se notificará a través de <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> "**LA COMISIÓN**" determina programar una segunda junta de aclaraciones para el día de mañana 20 de mayo de 2020 a las 13:00 horas.

**Pregunta 8.-** De acuerdo al documento **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**, página 19, numeral V, párrafo ff) se cita: "También se debe acondicionar un área de al menos 1,000 m<sup>2</sup> para el manejo provisional de lodos previamente tratados y deshidratados, dicha área se deberá impermeabilizar con material de banco arcilloso (20 cm),

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 5 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

compactado con equipo mecánico en capas de 10 cm al 85% proctor. (prever en las instalaciones para que los lixiviados drenen hacia el tratamiento.)”

De acuerdo a la tecnología que se propone, ¿se podría reducir o en su caso remover este requerimiento, siempre que los lodos subproducto del proceso cumplan con lo especificado en la NOM-004-SEMARNAT-2002?

**Respuesta 8.- “LA COMISIÓN”** a través representante del área técnica NO acepta su propuesta; sino que SÍ se requiere considerar dicha actividad en la formulación de la propuesta.

Luego entonces, los Licitantes deben apegarse a lo solicitado en los Términos de Referencia. El concepto correspondiente se incorpora al Catálogo de Conceptos, en el numeral 9 con la clave A-PTAR 11, tomando como alcance lo descrito en el inciso ff del capítulo V de los Términos de Referencia.

Para aclarar la actividad referida inicialmente en el anexo a “**LA CONVOCATORIA**” **Anexo 2b.-Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**, “**LA COMISIÓN**” a través representante del área técnica señala que se incluirá un nuevo concepto de trabajo al anexo a “**LA CONVOCATORIA**” **Anexo 3.- C.C.mixto\_PTAR Escalerillas\_E6\_2020**

**POR PARTE DEL LICITANTE ATEL EQUIPOS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.** Bases de Convocatoria. Documento TEC-4. Documentos que acreditan la capacidad financiera, ¿Cuál fue el criterio para seleccionar los ejercicios 2017 y 2018, considerando que los periodos actuales son 2018 y 2019?

**Respuesta 1.-** DERIVADO DE LA PRÓRROGA BRINDADA POR EL SAT DE LA SHCP EN LA FECHA LÍMITE (30/06/2020) PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2019 PARA LA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PRESERVAR IGUALDAD DE CONDICIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN “**LA CONVOCATORIA**” EN EL MISMO PERIODO DE TIEMPO, “**LA COMISIÓN**” SOLICITA COMO REQUISITO DOCUMENTAL LAS DECLARACIONES FISCALES ANUALES PRESENTADAS ANTE EL SAT DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES.

**Pregunta 2.** Inciso pp punto V alcance de los trabajos y actividades principales “En la propuesta técnica y económica los licitantes deben desglosar claramente el número de equipos electromecánicos, su potencia y marca que proponen para cada proceso unitario. ¿en que concepto se deberá añadir este listado?

**Respuesta 2.-** “**LA COMISIÓN**” estableció en “**LA CONVOCATORIA**” en el subnumeral **4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA COMISIÓN, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA;** la solicitud de incluir en la proposición técnica el **DOCUMENTO TEC-5. - Relación de maquinaria y equipo de construcción** donde se precisan las características mínimas a detallar (indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, marca, modelo, número de serie, antigüedad, rendimiento, disponibilidad, ubicación física y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos)

Asimismo, en la lista de insumo de maquinaria y/o equipo de construcción de precio alzado (**DOCUMENTO ECO-13.-**) o unitario (**DOCUMENTO ECO-2C.-**) según el caso se deberá indicar esta misma información.

Los licitantes deberán también incluir misma información en el **DOCUMENTO TEC-1. - Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos**

**Pregunta 3.** Inciso K punto V alcance de los trabajos y actividades principales “El sistema de tratamiento que presente la Licitante será de nivel secundario, mediante proceso biológico que incluyan entre otras las siguientes unidades básicas de proceso:...” ¿Qué memorias y planos deberán integrarse en la presente licitación?

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 6 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

RESPECTO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A "LA CONVOCATORIA" Anexo 2b.-*Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4*, "LA COMISIÓN" A TRAVÉS REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA NOTIFICA LAS SIGUIENTES:

**NOTAS ACLARATORIAS.**

**NOTA 1.-** En el numeral V.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES de los Términos de Referencia dice:

"A continuación, se describen de manera enunciativa pero no limitativa, las actividades principales incluidas, que deberán ser previstas por el licitante para el desarrollo de los Trabajos correspondientes al PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA POR UN PLAZO DE **180 DÍAS**, DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P."

Debe decir:

"A continuación, se describen de manera enunciativa pero no limitativa, las actividades principales incluidas, que deberán ser previstas por el licitante para el desarrollo de los Trabajos correspondientes al PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y **OPERACIÓN TRANSITORIA** POR UN PLAZO DE **153 DÍAS**, DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P."

**NOTA 2.-** En el numeral V.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES de los Términos de Referencia dice:

"f) El diseño, construcción y puesta en marcha de las instalaciones en un periodo de por **180 días (6 meses)**".

Debe decir:

"f) El diseño, construcción, puesta en marcha y operación transitoria de las instalaciones en un periodo de por **153 días (5 meses)**".

LUEGO ENTONCES, PARA GUARDAR CONGRUENCIA EN LO MANIFESTADO ENTRE EL NUMERAL 1.5 DE "LA CONVOCATORIA" Y EL APARTADO Estabilización de la planta incluyendo la operación DEL ANEXO A "LA CONVOCATORIA" Anexo 2b.-*Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4*, "LA COMISIÓN" A TRAVÉS REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA MODIFICA Y ESTABLECE LO SIGUIENTE:

**1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

El plazo de ejecución será de **153 (ciento cincuenta y tres días naturales)**, contados a partir de la fecha de inicio de la misma.

En atención a información proporcionada por el área técnica de **La Comisión**, dicho plazo se subdivide, acorde a lo siguiente:

| Alcance              | Subperiodo (días naturales) | Fecha estimada de inicio | Fecha estimada de conclusión |
|----------------------|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Ingeniería de diseño | 30                          | 16-06-2020               | 15-07-2020                   |
| Construcción         | 90                          | 16-07-2020               | 13-10-2020                   |
| Estabilización       | 30                          | 14-10-2020               | 12-11-2020                   |

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 8 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**Respuesta 3.- "LA COMISIÓN"** a través representante del área técnica indica los licitantes deben apearse a lo señalado en los Términos de Referencia, especialmente a los alcances del capítulo VI.- ESPECIFICACIONES PARA EL PROYECTO EJECUTIVO QUE DEBERÁ DESARROLLAR ÚNICAMENTE EL CONTRATISTA, EL LICITANTE DEBE HACER SUS PREVISIONES EN SU PROPUESTA.

**Pregunta 4.** Inciso ff punto V alcance de los trabajos y actividades principales "También se debe acondicionar un área de al menos 1,000 m2 para el manejo provisional de lodos previamente tratados y deshidratados, dicha área se deberá impermeabilizar con material de banco arcilloso" ¿en qué concepto deberá integrarse esta partida?

**Respuesta 4.- "LA COMISIÓN"** a través representante del área técnica ratifica que Sí se requiere considerar dicha actividad en la formulación de la propuesta.

Para aclarar la actividad referida inicialmente en el anexo a "LA CONVOCATORIA" Anexo 2b.-**Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**, "LA COMISIÓN" a través representante del área técnica señala que se incluirá un nuevo concepto de trabajo al anexo a "LA CONVOCATORIA" Anexo 3.- **C.C.mixto\_PTAR Escalerillas\_E6\_2020** (clave A-PTAR 11, tomando como alcance lo descrito en el inciso ff del capítulo V de los Términos de Referencia)

**Pregunta 5.** IV.8. Sitio de vertido del efluente y excedencias de la PLANTA.

Para el volumen de excedencias se debe diseñar la estructura más apropiada para evitar en lo posible gasto de energía eléctrica y debe tener la capacidad para desalojar el flujo máximo extraordinario, los licitantes tendrán la obligación de diseñar y construir la estructura de desvío, así como el emisor respectivo, con PAD estructurado ¿en que concepto deberá integrarse esta descripción? ¿Construir?

**Respuesta 5.- "LA COMISIÓN"** a través representante del área técnica ratifica que Sí se requiere considerar dicha actividad en la formulación de la propuesta.

Para aclarar la actividad referida inicialmente en el anexo a "LA CONVOCATORIA" Anexo 2b.-**Términos de Referencia PTAR ESCALERILLAS\_V4**, "LA COMISIÓN" a través representante del área técnica señala que se incluirá un nuevo concepto de trabajo al anexo a "LA CONVOCATORIA" Anexo 3.- **C.C.mixto\_PTAR Escalerillas\_E6\_2020** (clave EE001 CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE EXCEDENCIAS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN. El licitante adjudicado será responsable de su construcción.

**Pregunta 6.** Bases de convocatoria. Calendario, Inicio y Termina del Procedimiento de Contratación. Presentación y apertura de Proposiciones: Por favor confirmar si la entrega será manera electrónica a través de compranet.

**Respuesta 6.- "LA COMISIÓN"** ratifica la determinación de que las proposiciones además de poder presentarse por escrito, se prevea además la posibilidad de utilizar medios electrónicos (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) o a través del servicio postal o de mensajería.

EN VIRTUD DE NO HABER MÁS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR ATENDER, ASÍ COMO DE LAS RESPUESTAS BRINDADAS POR "LA COMISIÓN", SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROPONENTES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA, POR LO QUE, DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 34 DE "LA LEY", LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A "LA CONVOCATORIA", INCLUYENDO LAS CONTENIDAS EN ESTA ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN CON CARÁCTER OBLIGATORIO; EN CASO CONTARIO, SE CONSIDERARÁ CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES NO LES EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR LO DERIVADO DEL PRESENTE ACTO.

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 07  
[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 7 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

|   |   |            |            |
|---|---|------------|------------|
| <b>Puesta en marcha (operación transitoria)</b> | 3 | 13-11-2020 | 15-11-2020 |
|---|---|------------|------------|

LAS FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS ALCANCES QUEDAN SUPEDITADAS A LO QUE SE INDIQUE EN LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN.

**NOTA 3.-** Con relación al objetivo 7 de los Términos de Referencia para el cálculo del costo total de operación de la planta de tratamiento, se aclara que los Licitantes debe considerar 2.80 \$/KWh como costo promedio de energía eléctrica, el cual incluye todos los cargos de la CFE.

ASÍ TAMBIÉN Y PARA QUE SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS LICITANTES EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, EN PARTICULAR SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS REFERIDOS PREVIAMENTE [Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997, en la modalidad de contacto directo al público (Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO) = 20 mg/L y Sólidos Suspendidos Totales "SST" = 20 mg/L]; y para el caso del nitrógeno y fósforo total se deberá cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996] "LA COMISIÓN" AGREGA COMO REQUISITO LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) DE LAS ACCIONES EN QUE EL LICITANTE HAYA PARTICIPADO EN SU EJECUCIÓN.

POR TANTO, SE ACTUALIZA LO ESTIPULADO EN EL SUBNUMERAL CORRESPONDIENTE DE "LA CONVOCATORIA", PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA COMISIÓN, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA;**

**DOCUMENTACION TECNICA**

**DOCUMENTO TEC-3. - Documentos que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica en trabajos similares a los del objeto de la presente licitación en un lapso no mayor a 10 (DIEZ) años a la fecha de publicación de la Convocatoria a la presente licitación; así como la documentación que acredite el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades dentro de los diez años previos a la publicación de la Convocatoria a la Licitación, (en el caso de haberlos celebrado).**

Los documentos a que refiere el párrafo anterior son:

- a) **Curriculum** del Licitante.
- b) **Relación de contratos** de obra que tenga celebrados con la administración pública o con particulares durante los 10 (DIEZ) años anteriores a la fecha de publicación de la **Convocatoria a la Licitación**, en trabajos similares a los que se licitan, conforme lo solicitado en el párrafo anterior; en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación de cada contrato, según el caso. **(ANEXO TEC-3)**
- c) **Acorde con lo señalado en el inciso inmediato anterior, el Licitante anejará en copia fotostática simple, con la totalidad de las firmas de los signatarios, respecto a obras similares cuyo plazo contractual esté incluido en el lapso de 10 (DIEZ) años anteriores a la fecha de publicación de la Convocatoria a la Licitación, lo siguiente:**

✓ **Contratos (con la totalidad de sus fojas)**

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 9 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

- ✓ **Acta de entrega recepción y/o acta finiquito y/o acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones**, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 170 del Reglamento.
- ✓ Resultados de análisis de laboratorio certificado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) de las acciones en que el licitante haya participado en su ejecución.

...

En el caso que se relacionen obras similares y no se presente(n) copia(s) del(os) contrato(s), acta(s) de entrega recepción (u otro documento conforme lo solicitado en el inciso d) de este documento) y resultados de análisis de laboratorio certificado ante la EMA no se aceptará como experiencia y capacidad técnica.

(ANEXO TEC-3)

..."

EN CONSECUENCIA, SE ACTUALIZAN LOS APARTADOS Y SUBAPARTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN LOS QUE ESTE DOCUMENTO (TEC-3) TIENE INCIDENCIA.

RESPECTO A LAS ADICIONES DE DIVERSOS CONCEPTO DE TRABAJO AL ANEXO A "LA CONVOCATORIA" **ANEXO 3.- C.C.MIXTO\_PTAR ESCALERILLAS\_E6\_2020** QUE ACLAREN LAS RESPECTIVAS ACTIVIDADES REFERIDAS INICIALMENTE EN EL ANEXO A "LA CONVOCATORIA" **ANEXO 2B.-TÉRMINOS DE REFERENCIA PTAR ESCALERILLAS\_V4** Y PARA QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA POSIBILIDAD DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> "LA COMISIÓN" REITERA LA INVITACIÓN A ASISTIR A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL DÍA DE MAÑANA 20 DE MAYO DE 2020 A LAS 13:00 HORAS.

PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN CONGRUENCIA CON LO ESTIPULADO EN EL APARTADO **CALENDARIO, INICIO Y TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LA CONVOCATORIA", "LA COMISIÓN"** NOTIFICA A LOS LICITANTES E INTERESADOS QUE DESEEN NO ASISTIR PRESENCIALMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE SE HABILITARA LA OPCIÓN DE VIDEOCONFERENCIA, CON LOS SIGUIENTES DATOS DE ACCESO:

Liga: <https://videoconferencia.telmx.com/j/12392157233>

ID de la reunión: 123 9215 7233

A su disposición en la página youtube el tutorial de la aplicación con el siguiente link:

<https://youtu.be/dp8ksG8A44c>

SOBRE LA ASISTENCIA DE PERSONAS EN CARÁCTER DE OBSERVADOR, SE INDICA QUE ÉSTA SE DA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 27 DE "LA LEY".

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CONCLUYE LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **10:15 AM** DEL DÍA DE SU INICIO, SE ENTREGA COPIA DEL MISMO A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA. DEL MISMO MODO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL PRESENTE DOCUMENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO GUBERNAMENTAL COMPRANET.

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 10 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**POR "LA COMISIÓN":**

| No. | NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO | CARGO                                       | FIRMA |
|-----|--------------------------------|---|-------|
| 1   | ING. ROBERTO RESENDIZ GALVAN.  | SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS           |       |
| 2   | ING. ALEJANDRO VÁZQUEZ ACOSTA  | DIRECTOR DE PROYECTOS                       |       |
| 3   | ING. BENJAMÍN ROJAS RODRÍGUEZ  | SUBDIRECTOR DE POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO |       |
| 4   | ING. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ   | ASISTENTE ESPECIALIZADO                     |       |

**POR PERSONAS EXTERNAS VINCULADAS AL PROYECTO:**

| No. | NOMBRE                      | FUNCIÓN        | FIRMA |
|-----|-----------------------------|----------------|-------|
| 1   | ING. FRANCISCO GÓMEZ RIVERA | ASESOR EXTERNO |       |

**POR LOS LICITANTES:**

| No. | RAZÓN SOCIAL                                   | NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO. | FIRMA                        |
|-----|--|--------------------------------------|------------------------------|
| 1   | ONE WATER, S. DE R.L. DE C.V.                  | LEANDRO JUNQUERA                     | ASISTENCIA EN FORMA VIRTUAL. |
| 2   | ATEL EQUIPOS, S.A. DE C.V.                     | ÁNGEL MALDONADO SOLÍS                |                              |
| 3   | GRUPO EITA MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.        | CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ COVARRUBIAS     |                              |
| 4   | L & MR ARRENDADORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V. | JOSÉ GUADALUPE CEPEDA                |                              |
| 5   | GRUPO CONSTRUCTOR MACEDDI, S.A. DE C.V.        | LEONEL A. FAVELA ARAGÓN              |                              |

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 07

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Licitación Pública Nacional  
No. LO-924024998-E6-2020  
Página 11 de 11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"